

Guayaquil, 29 de Marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 55727

Señores:
BALANQUIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpliendo informes, que he examinado los Estados Financieros, a 31 de Diciembre de 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de BALANQUIR S.A.

Atentamente,



Gina Alexandra Martinez Chulle.
C.C. 0918155136
Comisario